

ANEXO I

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA CONSTITUIR UNA BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR DE FORMA INTERINA EL PUESTO DE TRABAJO DE COLABORADOR/A CIENTÍFICO/A ADJUNTO/A NÚMERO 24981 DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL IVIA.

En Moncada, a 27 de febrero de 2008

Asistentes:

Presidente, Florentino Juste-Pérez, director del IVIA.
Secretario, Tomás Solano Serena, secretario jurídico administrativo.
Vocales,
Salvador Zaragoza Adrienséns, investigador principal.
Ramón Carreres Ortells, investigador principal.
Gerardo LLácer Ill, profesor de investigación.
Fernando Pomares García, investigador principal.
José Malagón Cañizares, miembro de la Junta de Personal.

1. A las 12:00 horas, con la asistencia de todos los miembros titulares de la Comisión y, por tanto con quórum suficiente para ello, se constituye la Comisión de Valoración para la constitución de una bolsa de trabajo para cubrir en régimen de funcionario/a interino/a de urgencia el puesto de trabajo número 24981, colaborador/a científico/a adjunto/a de la relación de puestos de trabajo del IVIA.

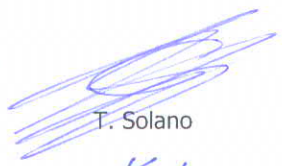
2. La Comisión, de conformidad con lo establecido en el apartado IV de la convocatoria, que establece que a efectos de la valoración de méritos, se toman como referencia "los criterios establecidos en procesos selectivos anteriores llevados a cabo por la Generalitat para la selección de personal investigador", acuerda atribuir a cada uno de los apartados fijados en la convocatoria la siguiente puntuación máxima:


a) Trabajos originales de investigación publicados en revistas científicas	4 puntos
b) Publicación de libros, monografías y otras publicaciones técnicas o de divulgación	1 punto
c) Participación en proyectos o programas y contratos o convenios de investigación	1 punto
d) Participación en patentes, obtenciones de variedades vegetales y transferencia de tecnología	3 puntos
e) Estancias en centros de investigación nacionales o extranjeros	0,2 puntos
f) Participación en congresos científicos, seminarios, cursos y conferencias	0,3 puntos
g) Dirección de tesis y tesinas	0,3 puntos
h) Cualquier otro mérito que se alegue	0,2 puntos

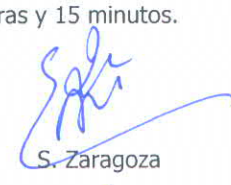
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12 horas y 15 minutos.



F. Juste



G. LLácer


T. Solano


F. Pomares


S. Zaragoza


R. Carreres


J. Malagón